

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN
“Este Verano Fullea tu carro”
Participa en la rifa de combustible gratis por tres meses”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras: Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., es la promotora y responsable de la presente Promoción. La empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Mecánica y beneficio de la promoción:

Los clientes que formalicen su préstamo de vehículo del 01 al 31 de marzo 2023 participarán en una rifa (tómbola electrónica) en la cual se sacarán a 12 ganadores de premios de combustible GRATIS por 3 meses, conformado por 6 cupones de combustible de C\$1,200.00 cada uno, para un total de C\$7,200.00. La rifa se llevará a cabo el día lunes 03 de abril del 2023 y posteriormente los ganadores serán contactados vía telefónica por un representante de las empresas promotoras para acordar el día y la hora que pasarán retirando sus cupones en las oficinas de Auto Ficohsa, ubicadas en Edificio Ficohsa Plaza España. En caso de que no se logre establecer contacto con el ganador, se procederá a contactar a los ganadores suplentes, y en caso sea necesario, se podrá correr nuevamente la tómbola electrónica, y así sucesivamente hasta que se tengan los ganadores.

3. Participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales que formalicen su préstamo de auto con Banco Ficohsa Nicaragua S.A durante el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo 2023.

4. Vigencia:

Del 01 al 31 de marzo 2023.

5. Restricciones:

- Los cupones de combustible deben ser canjeados en gasolineras PUMA, no aplican en otras gasolineras.
- Los cupones tienen una validez de 5 meses.
- Se entregará a cada cliente ganador 6 cupones de combustible de C\$1,200.00 cada uno, para un total de C\$7,200.00.
- Los cupones de combustible se entregarán a cada cliente ganador presentando su cédula de identidad al momento de retirar sus cupones en oficinas de Auto Ficohsa ubicadas en Edificio Ficohsa Plaza España. No podrá ser entregado a terceras personas. Este es un trámite personalísimo.

- El premio no podrá ser entregado en efectivo.
- Aplica únicamente un premio por ganador.
- El ganador tendrá un plazo de 15 días para retirar los cupones, en caso de no ser retirados en el plazo indicado, el premio será declarado desierto y las empresas promotoras se reservan el derecho de realizar un nuevo sorteo.
- Los cupones tienen una vigencia de hasta 5 meses posterior a su entrega formal.

6. Terminación o Suspensión: Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, la empresa promotora podrá suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

7. Aceptación: Queda entendido que el cliente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

8. Límite de Responsabilidad: Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de la empresa promotora, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.